

ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 26 (veintiséis) días del mes de mayo de dos mil veintiséis en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante correspondiente al llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación Escalafón "A1", Grado 1 en carácter de provisorio y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la Dirección Departamental de Rocha y hasta 10 (diez) funciones en la localidad de Chuy, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto; integrado en calidad de Titulares: Sra. Carmen Funes, Sra. Ana Lía Conde y Sr. Sergio Rodríguez (en Representación de SUINAU), en calidad de alternos Sra. María Eugenia Fabra, Sra. Graciela Sampayo para establecer la modalidad de desempate.

En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será el mayor puntaje obtenido en el ítem "Entrevista Personal", estableciendo así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.


Sra. Carmen Funes


Sra. Ana Lía Conde


Sra. María Eugenia Fabra


Sra. Graciela Sampayo


Sr. Sergio Rodríguez
(Representación de SUINAU)